

## INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

En relación a la contratación de los servicios contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el "Mantenimiento de diversos equipos LENOVO", este Departamento de Informática tiene que informar lo siguiente:

- a) Se constituye como objeto del contrato, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma LENOVO del CPD con que cuenta el Ayuntamiento.
- b) La relación de equipos y servicios objeto del contrato serán los contenidos en el pliego de prescripciones técnicas redactado al efecto.
- c) El código nomenclatura CPV del contrato, según el vocabulario común de contratos públicos, aprobado por el Reglamento 213/2008 CE, de 28 de noviembre de 2007, es el 50312000-5, correspondiente a Mantenimiento y reparación de equipos informáticos.
- d) Las actuaciones y características contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas se entenderán como mínimas exigidas.
- e) La duración del contrato será de 4 años, sin posibilidad de prórroga, a partir de la finalización del actual período de garantía, que se producirá el próximo día 30 de marzo de 2021.
- f) El precio máximo de contratación será de DIECISEIS MIL EUROS (16.000,00€), que serán abonados anticipadamente, previa presentación de la correspondiente factura, al inicio de cada uno de los cuatro períodos anuales que comprenderá el contrato.